



Martes 16 de Mayo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA N° 134/23

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Un hombre condenado por hurto especialmente agravado

El hecho ocurrió el pasado 14, alertados por el Centro de Comando Unificado personal de la Jefatura de Zona Operacional I, es encomendado a las inmediaciones de las calles Gaboto y 18 de Julio, al llegar al lugar avistan aun hombre con varios objetos, no pudiendo explicar la procedencia de los mismos.

Siendo consultado a la base de datos y a las cámaras de DIVARU quienes informan que el hombre es visto causar daño en un vehículo hurtando varios objetos del interior del mismo.

A raíz del hecho el hombre fue detenido y derivado ante la dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales L.A.R.O. de 27 años, su condena por delito de hurto especialmente agravado, a la pena de 12 meses y 15 días de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Un hombre formalizado por un delito de rapiña

El hecho ocurrió el pasado 13 en horas de la tarde, es alertado el Centro de Comando Unificado por un llamado del dueño de un local comercial en las inmediaciones de la calles San José y Zelmar Michelini quien manifiesta que tendría a un hombre el cual es reconocido como autor de varios hurtos al local, intentando hurtar varios objetos siendo demorado por el guardia de seguridad al cual lo habría agredido con un cuchillo.

Al llegar los efectivos se entrevistaron con el denunciante quien manifestó haber visto los hechos por lo que radica denuncia aportando filmaciones de las cámaras de seguridad de varios hechos protagonizados por el indagado.

Detenido y derivado a una dependencia policial, es puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales J.A.M.C. de 43 años con antecedentes penales, como autor penalmente responsable por la presunta comisión de un delito de rapiña en grado de tentativa. Medida cautelar la prisión preventiva hasta el día 12/08/2023.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre condenado por un delito de hurto agravado

El hecho ocurrió el pasado 14 de mayo , cuando se recibe una llamada al Centro de Comando Unificado por el hurto de una moto en la zona de Gral. Rivera y Mississippi.

Personal policial encomendado al lugar procede a recorrer la zona avistando e interceptando al indagado solicitándole que detenga la marcha, a lo cual hace caso omiso.

Se inicia una persecución en la que el indagado pierde el dominio del birrodado cayendo al pavimento.

Ante los hechos, se procede a la detención del hombre e incautación de la moto, conduciéndolo a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la Justicia, se dispuso para el hombre de iniciales M.N.G.R. de 25 años, con antecedentes, su condena por un delito de hurto agravado, a la pena de 13 meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado día 15 en la zona de Jacobo Varela y Rafael Eguren, cuando personal policial acude por un hurto en el interior de un predio cercano.

Con descripciones aportadas por testigos y cursadas por el Centro de Comando Unificado, se procede a recorrer la zona, avistando a un hombre circulando con varillas de gran porte producto del hurto.

Al percatarse de la presencia policial, el indagado se descarta del objeto del hecho en una cuneta e intenta darse a la fuga siendo interceptado por el personal actuante.

Detenido en el lugar es conducido a una dependencia policial donde se da cuenta a la Justicia, la cual dispone para el hombre de iniciales M.D.R.L. de 32 años, con antecedentes, su condena por un delito de hurto, a la pena de 4 meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre condenado por hurto especialmente agravado en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 15 de mayo, en momentos en que personal policial patrullaba la zona de Mallorca y Manilla avista a 2 mujeres sosteniendo un portón.

Consultadas por la procedencia del mismo manifiestan que dos hombres habrían intentado hacerse con el objeto del hecho siendo alertadas por vecinos. Las víctimas aportan la descripción de los hombres, procediéndose a la recorrida de la zona.

Se logra avistar a los indagados, cuyas descripciones se ajustan a las aportadas, procediendo a su detención y conducción a una dependencia policial.

Puestos a disposición de la Justicia, se dispone para los hombres de iniciales P.A.T.M. de 39 años, con antecedentes y F.M.R. de 51 años, con antecedentes, su condena por un delito de hurto especialmente agravado, a la pena de 5 meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

Un hombre formalizado por reiterados delitos de desacato, uno de ellos en concurso formal con un delito de retiro o destrucción de dispositivo electrónico y un delito de agravio a la autoridad

El hecho ocurrió el pasado día 14, en momentos en que el indagado es trasladado a una dependencia policial a fin de cargar el dispositivo electrónico.

En momentos que se procede a su traslado, el hombre entra en desacato, arrancándose y dañando el dispositivo.

Ante los hechos, el personal actuante procede a su detención, poniéndolo a disposición de la Justicia, la cual dispone para el hombre de iniciales W.O.F.B. oriental, de 28 años, poseedor de 4 antecedentes, su formalización con prisión preventiva hasta el 14/08/23, por reiterados delitos de desacato, uno de ellos en concurso formal con un delito de retiro o destrucción de dispositivo electrónico y un delito de agravio a la autoridad.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

Un hombre formalizado por homicidio

El hecho ocurrió el pasado día 13, en momentos en que personal de URPM de Jefatura de Zona Operacional IV procede a identificar a un hombre que circulaba por las inmediaciones de Vicente Yáñez Pinzón y Martín Berinduague.

Al verificar los datos se constata que el indagado poseía Orden de Detención imputado por el homicidio de un hombre y por tentativa de homicidio de otro hombre, hechos ocurridos el 14 de marzo en Pasaje Lateral Ruta 1 y Camino La Paloma.

Detenido y conducido a una dependencia policial, se dio cuenta a la Justicia, la que dispuso para el hombre de iniciales L.N.C.M. de 18 años, con antecedentes, la formalización con las siguientes medidas limitativas:

- Fijación de domicilio
- Prohibición de salir del país
- Prohibición de comunicación con las víctimas, familiares y testigos.

Todas las medidas se encontrarán vigentes hasta el día 5//6/23.-